

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR

DIARIO DE SESIONES

PERÍODO LEGISLATIVO 106º

12ª REUNIÓN

3ª SESIÓN ESPECIAL

5 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA N°895

106° PERIODO LEGISLATIVO

12° REUNIÓN

3° SESIÓN ESPECIAL

5 DE DICIEMBRE DE 2025

***“1985 – 19 de noviembre – 2025
Año Homenaje al cuadragésimo aniversario
del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo”***

PRESIDENTE: DR. FRANCO E. CANEPARE

SECRETARIO: LEANDRO BERDESEGAR

A C T A N° 895

CONCEJALES PRESENTES

ALOMAR NESTOR	LLA	OTANO KARINA	JUNTOS
ARIEL			UCRCC
CANEPARE	UXPPJ	PALOMINO MARIA	JUNTOS
FRANCO E.		EMILIA	UCRCC
CARBALLO	JUNTOS	PORRIS ANDRES	JUNTOS
LAVEGLIA	UCRCC		UCRCC
LUCIANO			
DANESSA SONIA	UXPPJ	RODRIGUEZ	UXPPJ
		MARIA LAURA	
FABRIS PABLO	JUNTOS	ROLDAN DANIELA	UXPPJ
	UCRCC		
GOYECHEA	JUNTOS	SAEZ JUAN	UXPPJ
MARIA	UCRCC		
MANSILLA	UXPPJ	SORIA PABLO	UXPPJ
HERNAN			
OCHOA MONICA	UXPPJ		

CONCEJAL AUSENTE SIN AVISO Y SIN REEMPLAZO

DE MARCO, FLAVIO LLA

INICIO: 14.20 HS.

FINALIZACION: 14.58 HS.

ACTA NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO

En la Ciudad de San Carlos de Bolívar, a 5 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las 14:20 hs., reunidos en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, se da inicio a la TERCERA SESIÓN ESPECIAL de conformidad con lo establecido en el artículo 68º inciso 4) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Se encuentran presentes los Concejales:

ALOMAR ARIEL	LLA
CANEPARE FRANCO E.	UNION POR LA PATRIA-PJ
CARBALLO LAVEGLIA LUCIANO	JUNTOS UCR-CC
FABRIS PABLO	JUNTOS UCR-CC
GOYECHEA M. EUGENIA	JUNTOS UCR-CC
MANSILLA HERNÁN R.	UNION POR LA PATRIA-PJ
OCHOA MONICA	UNION POR LA PATRIA-PJ
DANESSA SONIA	UNION POR LA PATRIA-PJ
OTANO KARINA	JUNTOS UCR-CC
PALOMINO M. EMILIA	JUNTOS UCR-CC
PORRIS ANDRÉS	JUNTOS UCR-CC
RODRIGUEZ M. LAURA	UNION POR LA PATRIA-PJ
ROLDAN DANIELA	UNION POR LA PATRIA-PJ
SAEZ JUAN FLORENCIO	UNION POR LA PATRIA-PJ
SORIA PABLO	UNION POR LA PATRIA-PJ

Se encuentran ausentes

DE MARCO FLAVIO LLA **(SIN AVISO)**

Es reemplazado por:

SIN REEMPLAZO

Preside la Sesión, el Presidente Provisional del H. Cuerpo, el Cjal. DR. FRANCO E. CANEPARE, actuando como Secretario del HCD, Sr. LEANDRO BERDESEGAR.

Sr. Presidente: Muy buenas tardes a todos y a todas. Con la presencia de 15 señoras y señores concejales se da inicio a la tercera sesión especial convocada para el día de la fecha por Decreto de Presidencia N° 44/25. Abierta la sesión, invito al concejal Andrés Porris a izar la bandera nacional y a los señores y señoras concejales y público presente a ponerse de pie.

Así se hace.

Sr. Presidente: Bueno, a continuación, corresponde pasar a la consideración de los expedientes. con dictamen de comisión que integran el orden del día en su primer punto. Y conforme el acordado en reunión de presidentes, hemos consensuado que los puntos A a O sean tratados en forma conjunta, conforme los dictámenes de comisiones, es decir, en votación conjunta. Por lo que, conforme a ello voy a someter a votación dichos puntos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.

Aprobado por Unanimidad.

PRIMERO: DICTÁMENES DE COMISIONES

- A) Expediente N° 9206/25-26: (JUNTOS UCR CC): PROYECTO DE COMUNICACION
Solicitando al D.E. informe sobre tasa vial

Aprobado por Unanimidad.

- B) Expediente N° 8968/24-25: (JUNTOS UCR CC) PROYECTO DE RESOLUCIÓN
Solicitando al D.E. recursos Caps de Ibarra.

Aprobado por Unanimidad.

- C) Expediente N° 9010/25-26: (JUNTOS UCR CC): PROYECTO DE RESOLUCION
Adhiriendo a proyecto autarquía IOMA

Aprobado por Unanimidad.

- D) Expediente N° 9201/25-26: (D.E.): PROYECTO DE ORDENANZA
Escrituración Social, Sras. Caracoche y Basualdo

Aprobado por Unanimidad.

- E) Expediente 9202/25-26: (DE): PROYECTO DE ORDENANZA
Convalidando convenio específico de cooperación con Ministerio Público de la Pcia. de Bs.As.

Aprobado por Unanimidad.

- F) Expediente N° 9205/25-26: (JUNTOS UCR CC): PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Solicitando al D.E. informe sobre el pago de aumentos salariales a jubilados municipales.

Aprobado por Unanimidad.

- G) Expediente N° 9210/25-26: (JUNTOS UCR-CC): PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Solicitando al DE informe sobre nómina de vehículos y choferes.

Aprobado por Unanimidad.

- H) Expediente N° 9224/25-26: (LLA): PROYECTO DE ORDENANZA
Modificación de la Ordenanza n° 2382/2016 sobre exhibición de información relevante para el consumidor en locales comerciales.

Rechazado por Unanimidad.

- I) Expediente N° 9215/25-26: (LLA): PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Solicita al Honorable Congreso de la Nación tratamiento de los proyectos de implementación de ficha limpia.

Aprobado por Unanimidad.

- J) Expediente N° 9216/25-26: (LLA): PROYECTO DE COMUNICACIÓN
El HCD expresa su beneplácito por la implementación del sistema de boleta única de papel en las elecciones generales del 26 de octubre pasado.

Aprobado por Unanimidad.

- K) Expediente N° 9217/25-26: (UXP PJ): PROYECTO DE RESOLUCION
El HCD expresa su adhesión al Expte. n° 2535/25-26 de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs.As..

Aprobado por Unanimidad.

- L) Expediente N° 9218/25-26: (JUNTOS UCR CC): PROYECTO DE RESOLUCION
Solicitando al D.E. informes sobre la obra de "Reacondicionamiento del sistema de agua potable en San Carlos de Bolívar".

Aprobado por Unanimidad.

- M) Expediente N° 9220/25-26: (UXP PJ): PROYECTO DE RESOLUCION
El HCD expresa su beneplácito al convenio de cooperación científica y tecnológica firmado con la Procuración General de la SCBA.

Aprobado por Unanimidad.

- N) Expediente N° 9223/25-26: (DE): PROYECTO DE ORDENANZA

Aceptando subsidio otorgado por resolución nº 450/25 del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Pcia. de Bs.As. de fecha 30/9/25 de una (1) pala cargadora, marca CYRBSA, modelo C80 para ser afectada a la reparación y mantenimiento de caminos rurales.

Aprobado por Unanimidad.

O) Expediente N° 9230/25-26 (COMISIONES PERMANENTES) PROYECTO DE DECRETO.

Disponiendo Archivo de Expedientes.

Aprobado por Unanimidad.

REF. EXP. N° 9206/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= COMUNICACION N° 62/2025 =

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que envíe a este Honorable Cuerpo un informe del periodo 01/01/2025 al 30/09/2025 que integre:

- La recaudación total en concepto de tasa vial por Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial Municipal del ejercicio en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.
- La recaudación total en concepto de Tasa Vial por Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial Municipal de ejercicios anteriores en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.
- El total de fondos recibidos por concepto del Fondo Compensador Artículo 2 Ley 13.010 en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.
- Porcentaje de cobrabilidad de la Tasa vial y de la Tasa Vial de Ejercicios Anteriores durante el periodo enero a septiembre 2025

Artículo 2º: De haber utilizado la contratación de servicios viales de terceros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025, informar las empresas contratadas, cuantos fueron los kilómetros arreglados, detallando monto invertido, condiciones de contratación y plazo de trabajo.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 8968/24-25

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCION N° 56/2025 =

Artículo 1º: Solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área que corresponda se dispongan los recursos suficientes para poner en condiciones la sala de atención primaria "Domingo Núñez Díaz"

Artículo 2º: Solicitar la re organización en la atención de la sala, de manera que la misma cuente con el personal que se requiere (médico y personal de enfermería) y la regularidad que corresponde para un mejor funcionamiento y coordinación de la misma, que los vecinos estén en conocimiento que semanalmente van contar con personal de enfermería y medico asignado.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9010/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCION N° 57/2025 =

Artículo 1°: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el tratamiento urgente y sin demoras del proyecto EXPTE D-3848/24-25, que establece la autarquía presupuestaria del IOMA, con el fin de mejorar la gestión del instituto y garantizar una prestación de salud eficiente para sus afiliados.

Artículo 2°: Elevar copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y a los Bloques que la conforman.

Artículo 3°: Invitar a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a adherir a la presente resolución, manifestando su apoyo a la autarquía del IOMA.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9201/25-26

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA CON FUERZA DE**

= ORDENANZA N° 3139/25 =

Artículo 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo, en los términos de la Ordenanza 2312/2014, "Programa de Regularización de Inmuebles de Dominio Privado Municipal" prorrogada por Ordenanza 3054/2025 y del artículo 56 del Dec. Ley 6769/58 y modificatorias, a realizar la transmisión de dominio del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 246, Parcela 7a, Unidad Funcional 2, Polígono 00-02, Matricula 10.984 a favor de la Sra. Caracoche Elisa Isabel DNI 5.278.757 y del inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 246, Parcela 7a, Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, Matricula 10.984 del Partido de Bolívar, a favor de la Sra. Basualdo Mailen Sofia DNI 43.100.045.

Artículo 2º: La transmisión del inmueble citado en el artículo 1º se realizará a título Gratuito.

Artículo 3º: Facultase al Departamento Ejecutivo a suscribir los instrumentos necesarios que posibiliten la transferencia del inmueble detallado en el artículo 1º.

Artículo 4º: La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9202/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA CON FUERZA DE

= ORDENANZA N° 3140/25 =

Artículo 1°: Convalídese el convenio Específico de Cooperación Científica y Tecnológica suscripto ente la Municipalidad de Bolívar y el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, a través del cual la Municipalidad se compromete a poner a disposición el Laboratorio de Biología Molecular de Bolívar para la elaboración de pericias genéticas forenses, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9205/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= COMUNICACION N° 63/2025 =

Artículo 1º: Solicitar al intendente Municipal Marcos Pisano que informe a través del área que corresponda, los motivos por los cuales no pudo pagar los aumentos a los jubilados municipales en el momento en que paga los aumentos a los empleados activos.

Artículo 2º: Solicitar al intendente Marcos Pisano que informe, el acuerdo firmado con IPS, en donde se detallen las acciones que fueron coordinadas con dicho organismo.

Artículo 3º: Instar al Intendente Marcos Pisano que los decretos de aumentos tengan la aprobación inmediata en este honorable cuerpo, solicitando sesión especial de ser necesario, para que los decretos puedan estar refrendados por el mismo y se manden de manera urgente al IPS, para así lograr el pago en tiempo y forma a los empleados municipales jubilados.

Artículo 4º: Solicitar al intendente municipal Marcos Pisano que actualice los montos y comiencen a abonarse con actualización a partir de la aprobación de este expediente..

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9210/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= COMUNICACION N° 64/2025 =

Artículo 1º: Solicite al Departamento Ejecutivo, que, a través de las áreas correspondientes, informe acerca de los siguientes ítems respecto a la planta de vehículos del Estado Municipal y sus choferes:

Tipos, cantidad de vehículos y estado de los mismos

- Camiones de cargo y/o volcadores.-
- Motoniveladoras.-
- Tractores.-
- Desmalezadoras.-
- Camiones recolectores de basura.-
- Tanques regadores.-
- Vehículos utilitarios y particulares que dispone para el uso el Departamento Ejecutivo Municipal.-
- Barredoras .-
- Palas mecánicas.-
- Vehículos utilizados en el área de Salud y Defensa Civil.

Tipo de SEGURO para cada unidad y vigencia de este.

VTV, Verificación Técnica Vehicular – vigencia.

Cantidad de choferes en la planta de personal.

Unidad o unidades vehiculares a cargo de cada chofer.

Horas de trabajo asignadas a cada chofer por jornada. Día de descanso semanal.

Artículo 2º: Solicite además se informe en un plazo no mayor a 20 días la vigencia de la verificación técnica vehicular como así también de toda norma a la que se esté obligado cumplimentar de todos los vehículos de dominio municipal, informando también las personas y/o empresas que se dedican a la reparación y mantenimiento de los mismos.

Artículo 3º: Se solicita también que en dicho informe se detalle cada vehículo que está en condiciones de uso (activo) y en que servicio se encuentra afectado.

REF. EXP. N° 9215/25-26

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= COMUNICACION N° 65/2025 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Bolívar, se dirige al Honorable Congreso Nacional, solicitando que a partir del inicio del nuevo periodo legislativo 2026, se de prioridad y urgente tratamiento a los proyectos de implementación de Ficha Limpia.

Artículo 2º: Enviar copia de la presente comunicación a ambas Cámaras del Honorable Congreso Nacional para su conocimiento.

Artículo 3º: Los vistos y considerandos forman parte del presente proyecto.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9216/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= COMUNICACION N° 66/2025 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Bolívar expresa su beneplácito por la aplicación del sistema de sufragio de boleta única en papel utilizado en las elecciones legislativas nacionales del pasado domingo 26 de octubre de 2025.

Artículo 2º: Dirigir copia del presente proyecto a la secretaria de la Presidencia de la Nación Argentina para su conocimiento.

Artículo 3º: Solicitar a la legislatura de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires el pronto tratamiento de los expedientes referidos a la modificación de la ley electoral provincial N° 5109, que tienen por objetivo introducir la boleta única de papel como sistema de sufragio en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4º: Enviar copia del presente proyecto a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, para su conocimiento.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9217/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCION N° 58/2025 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Bolívar, manifiesta su adhesión y acompañamiento al Proyecto de Ley 2535/25-26 del Bloque Unión por la Patria que ingresará en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos, que busca garantizar la transparencia en la comunicación de los precios de combustibles, líquidos y gaseosos en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: Enviar copia de la presente la Comisión de Servicios Públicos de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9218/25-26

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCION N° 59/2025 =

Artículo 1º: Solicitar al intendente Municipal Marcos Pisano que a través del área que corresponda, envíe copia a este honorable cuerpo del Programa Provincial de "Reacondicionamiento del sistema de agua potable en San Carlos de Bolívar", además de la copia de la licitación de la obra con la empresa MIAVASA S.A.

Artículo 2º: Solicitar al intendente Marcos Pisano que informe, la etapa de desarrollo en el cual se encuentra el programa "Reacondicionamiento del sistema de agua potable en San Carlos Bolívar", ya que el mismo se encuentra en ejecución desde el año 2022.

Artículo 3º: Solicitar al intendente Municipal Marcos Pisano que informe a través del área que corresponda, los motivos por los cuales se han venido presentando tanta dificultad en la realización de esta obra, así como también el Ingeniero o los profesionales a cargo de la misma en la actualidad.

Artículo 4º: Solicitar al Intendente Marcos Pisano que de manera urgente solicite a la empresa responsable de la ejecución de la obra, que en caso de tener demoras en la reparación de los pozos de Av. Fabrés García entre Av. 25 de Mayo y Alvarado, tomen las medidas de seguridad necesarias delimitando el lugar de manera segura para evitar posibles accidentes a los vecinos que circulen por el lugar. Además de solicitar que una vez realizada la obra reparen de manera total el pavimento.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9220/25-26

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCION N° 60/2025 =

Artículo 1º: Honorable Concejo Deliberante de Bolívar manifiesta su beneplácito al Convenio Específico de Cooperación Científica y Tecnológica firmado por el intendente Marcos Pisano junto al Procurador General de la provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Conte Grand, en el que se cede en comodato el Laboratorio de Biología Molecular de Bolívar para el procesamiento de evidencias de la Justicia.

Artículo 2º: Enviar copia de la presente tanto a Procuraduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9223/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA CON FUERZA DE

= ORDENANZA N° 3141/25 =

Artículo 1º: Aceptese el subsidio otorgado por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires de una (1) pala cargadora Marca CRYBSA, Modelo C80, Chasis N° 222402, Motor N° C23305822A según lo normado por el Decreto N° 1037/03, a los fines de ser entregada y utilizada para la reparación y mejora de caminos rurales.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

REF. EXP. N° 9230/25-26

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA EL SIGUIENTE**

= DECRETO N° 25/2025 =

Artículo 1°: Dispónese el archivo de los Expedientes N° 7323/17-18, N° 9102/25-26, N° 9198/25-26, N° 8931/24-25.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A DOCE DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE 2025**

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

Sr. Presidente: Muy bien, habiendo sido aprobados los distintos expedientes, corresponde pasar a la consideración del segundo punto que tiene el orden del día y que es bueno, este momento especial que hoy nos convoca, una sesión especial a la cual hemos convocado para reconocer justamente la labor realizada por los concejales titulares y suplentes que el próximo 10 de diciembre culminan su mandato constitucional. Sin lugar a duda, es un momento que está cargado de gran significado institucional, porque no se trata solamente de que se cierra un periodo legislativo, sino también en reconocer justamente la entrega, la responsabilidad y la vocación que han tenido cada uno de ustedes en el ejercicio de su función. Las ordenanzas, proyectos y gestiones que se han impulsado, sin lugar a dudas, permanecerán como testimonio de su paso por este cuerpo. Porque más allá de las diferencias y los matices que muchas veces pueden existir en un ámbito legislativo, cada uno ha contribuido a la vida institucional de nuestra ciudad desde su posicionamiento. Y en este recinto se han expresado distintas miradas y posiciones todas legítimas y necesarias para el fortalecimiento de la democracia y donde la pluralidad ha sido la base sobre la cual se han construido consensos y se han tomado decisiones. Los concejales que hoy nos dejan van a trascender a través justamente de esas ordenanzas y de esos proyectos que aquí hemos desarrollado. Por eso, que en nombre del Concejo Deliberante les deseo que el camino que emprendan pueda estar lleno de nuevos desafíos y también de satisfacciones y que el aprendizaje y la experiencia que han recolectado en este ámbito los acompañe siempre. Desde mi parte agradecerles, agradecerles por el tiempo, por la colaboración que han tenido cada uno de ustedes, en lo particular hacia mi persona y hacia mi función como presidente. Siempre destaco la predisposición, el diálogo y el comportamiento que han tenido cada uno de ustedes, cada integrante de este cuerpo para que el Honorable Concejo Deliberante pudiera funcionar de la manera que lo ha hecho, celebrando sus sesiones, pero a su vez trabajando en el día a día, en el trabajo interno que es mucho, y que a veces no se ve, que es el trabajo en comisiones. Así que desde ese punto de vista agradecerles. Verdaderamente me he sentido siempre muy cómodo desde el lugar que me ha tocado trabajar con cada uno de los concejales que hoy nos dejan y que han de alguna manera también ustedes honrado, ¿no?, con su trabajo y con su dedicación a esta labor y este trabajo que la ciudadanía les les ha confiado. De mi parte, muchas gracias y voy a dejar ahora la palabra a algún concejal que va a finalizar su mandato o también a quienes continúan de poder hacer uso de la palabra y posteriormente vamos a hacer una entrega de diplomas de reconocimiento a los concejales titulares y suplentes que finalizan su mandato el día 10 de diciembre. Así que bueno, dejo abierto para que cualquier concejal que quiera hacer uso de la palabra me lo pida. Sí, concejal Goyechea.

Concejal Goyechea: Gracias, señor presidente. Le voy a pedir la autorización de que me deje leer. La verdad que es un día emocionante para uno y bueno, por ahí a veces las emociones juegan una mala pasada y no me gustaría que este sea el momento.

Sr. Presidente: Está autorizada.

Concejal Goyechea: Así que gracias, señor presidente. Hoy, como muchos ya saben, es mi último día como concejal, un desafío que asumí con gran expectativa y esperanza. Se trata del fin de una etapa que inicié hace muchos años de la mano de mi padre y que seguramente continuaré desde otro lugar. Si les soy sincera, siempre hubo en mí el deseo de transformar la realidad. Lo soñé más de un lugar de una vez desde esta banca que hoy

dejo. Pido disculpas porque siento no haber podido cumplir mis sueños y de todos aquellos que no solo me votaron, sino que también me acompañaron durante estos años. Descubrí durante estos años que las ideologías y los egos personales se anteponen a las necesidades de los ciudadanos. Con dolor observé que hubo leyes que no se cumplieron, informes que nunca fueron respondidos, que el más de una vez prevaleció el haz lo que yo digo y no lo que yo hago, que el medio ambiente, los caminos rurales, el campo como principal fuente de ingreso económico de este gobierno, la educación con su mal utilización del fondo educativo, la salud con personal que deja a día el alma en un sistema que no solo es sordo a los reclamos de los ciudadanos, sino que también lo tiene trabajando en condiciones paupérrimas, con sueldos lamentables y nunca fueron prioridad de esta gestión. Lamentablemente también debo decir que me encontré con un Ejecutivo que nunca se hizo presente en este cuerpo y que solo se los veía por las redes. Pero aquí es paradójico, ¿no? Porque en todos los años que yo estuve acá, cada vez que se iniciaran en marzo las sesiones ordinarias, siempre recibimos este bloque como un agravio, como una del señor intendente de que se nos criticaba que nosotros hacíamos descargos en las redes sociales. Pues bien, yo el señor intendente lo conozco por las redes sociales, no tuve el agrado de conocerlo personalmente no tuve el agrado. A pesar de que la primera gestión que tuve y tuvimos hoy parte de este grupo fue enviarle una carta al señor intendente para que nos recibiera y poder tener gestiones en manera conjunta. ¿Qué le queda al resto de la sociedad si a los que estamos votados por el pueblo no nos recibe? La verdad que es bastante paradójico. Es mi deseo que este honorable cuerpo deje de ser una escribanía y lo he dicho en más de una oportunidad. Lamentablemente el Concejo Deliberante de la ciudad de Bolívar se había convertido en una escribanía, lo cual producía mucho enojo, pero la realidad era esa. Y que tal lo dice su nombre vuelva a ser un ámbito deliberativo donde se elaboren los mejores proyectos para el bienestar de los ciudadanos del partido de Bolívar. Quiero manifestar que también pasaron cosas lindas para mi vida. Conocer a la gente, sus necesidades, trabajar con excelentes compañeros, los que ya se fueron y los que ahora que nos compartimos los mismos proyectos y los mismos sueños. Quiero agradecer a las autoridades de este honorable cuerpo, a su presidente, a sus secretarios. Bueno, hoy el Chama ya no está con nosotros, pero Leo gracias a mi partido, la Coalición Cívica, que siempre tuvo la honestidad y transparencia como banderas dignas de llevar a cabo en cada momento de mi vida. a nuestra secretaria del bloque que siempre sostuvo, contuvo, al igual que eh no me gusta mucho dar nombres personales, pero nobleza obliga a Daniel Salazar, que no dudó hace 4 años atrás de darme poner en mí una cuota de esperanza y hacer que yo pueda hoy también ir en una lista y haber sido concejal. A mis hijos, al padre de mis hijos, Juan Carlos, familia y amigos. que subieron sostenerme en un año que fue muy difícil en lo personal y en lo laboral. Sé que es imposible proyectar el futuro, señor presidente, pero ojalá vengan tiempos mejores. Ojalá que en este nuevo periodo se pueda pensar seriamente en cuestiones que haga un gobierno transparente. Ojalá no nos gobierne el miedo, ni los aprietes, ni las mentiras, ni que se persiga a los que piensan distintos y reclaman por sus derechos. Ojalá que la educación pública sea prioridad. Ojalá que las prioridades sean realmente eso y no un instrumento para obtener un voto. Ojalá que los recursos del Estado, recursos que se obtienen del aporte de los vecinos, se utilicen con transparencia y según las prioridades y necesidades. Ojalá la salud pública pueda dar respuesta a la gente. Ojalá que se debata en este consejo, se concrete y sobre todo que la democracia siga triunfando y el voto sea la herramienta fundamental para vivir mejor. Y

un último pedido, un deseo personal que mi lucha por la prevención del cáncer de mama presentado año tras año en este recinto sea concretado. Que la lucha del contra el cáncer de mama no solo quede en un mes rosa, sino que se convierta en un año rosa para la prevención y que les puedo asegurar y doy fe de ello que salva vidas. Gracias a todos, gracias a mis compañeros de bloque, a los que no han estado en mi bloque, pero siempre me han respetado y y brindado mucho cariño. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Sí, concejal Saez.

Concejal Saez: Gracias, señor presidente. Bueno, para mí fue un honor ser concejal de Bolívar. Bolívar, la ciudad que nací, que crecí, formé mi familia. La verdad que estoy muy agradecido por haber sido concejal. Quiero hacer un agradecimiento extendido a todo el personal del Honorable Concejo Deliberante que nos acompañó en las tareas diarias y a quienes desde diferentes espacios de comunicación acompañaron nuestro trabajo. Y también quiero hacer un profundo agradecimiento a todos mis compañeros de bloque por su apoyo, su respeto, su compañerismo que tuvieron hacia mí. La verdad que fue un honor que trabajen conmigo y también quiero hacer un agradecimiento a los demás concejales de los demás partidos políticos por su apoyo y respeto que tuvieron a mí. La verdad que estoy muy agradecido hacia todos los integrantes del Concejo Deliberante y los demás concejales. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, concejal. Si algún concejal quiere hacer uso de la palabra. Concejal Soria.

Concejal Soria: Gracias, señor presidente. También mis palabras son de agradecimiento. En primera parte allá por el 21, cuando mi partido político, al cual represento y representado estos 4 años, propuso, me propuso como concejal y acepté este desafío, agradecer a mi espacio que me dio la posibilidad de vivir esta experiencia de estos 4 años como concejal. también, como decía Florencio, muy orgulloso de haber cumplido a mi manera, como pude, como me salió y pido disculpas en este momento si a veces no estuve a la altura, pero me llevo un montón de cosas de cada uno de ustedes, de mis compañeros de de bloque, como también de mis compañeros concejales de otros bloques, de todos me llevo un montón de cosas, una experiencia muy grande, muy nutritiva, con mucho aprendizaje, porque independientemente de aquellos momentos de discusiones o de desacuerdos, también hubo acuerdos, momentos gratos y algunos no tan gratos, pero todos me dejaron un gran un gran aprendizaje, una gran experiencia y bueno, también orgulloso de haber sido parte de este cuerpo durante estos 4 años. Recordar también a mis compañeros de hace 2 años de la primera conformación del cuerpo, de mis compañeros de todo el cuerpo de estos dos años y y como dije, de todos me llevo un montón de cosas, un gran aprendizaje, una gran experiencia y bueno, mi eh profundo deseo de que la nueva conformación del cuerpo el 10 de diciembre sea una conformación de un cuerpo que que pueda debatir, que pueda deliberar, pero que pueda acordar principalmente dentro del respeto, del diálogo y del consenso. Y también desearle a Eduardo Bali Bucca, que va a asumir como nuevo intendente del municipio, también una muy buena gestión como él lo sabe hacer. Así que bueno, muchas gracias a todos, a todos, absolutamente a todos, porque me llevo conmigo una experiencia que no que no olvidaré. Buenas fiestas para todos en paz, en armonía y felicidades. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Concejal Ochoa.

Concejal Ochoa: Gracias, señor presidente. Bueno, yo quería fundamentalmente agradecer y brindarle todo mi saludo y mi apoyo a los concejales que se van, que en las actividades que reinicien o inicien sea de la mejor manera posible, a los todos los concejales del cuerpo en general y a mis compañeros en particular, dado que me conozco y sé como soy, ya lo he hablado con ellos y bueno, tengo aquí mis saluciones personales que ahora les voy a entregar cuando finalice la sesión. Así que a todos todo el éxito del mundo y bueno y a mis compañeros todo lo que aquí y muchísimo más que no se puede escribir. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias concejal. Concejal. Concejal Carballo.

Concejal Carballo: Hola. Sí, gracias señor presidente. Afortunadamente el Concejo Deliberante no es un organismo gigante y podemos saludar a casi todos en forma personal porque no seremos más de 22. Por lo tanto, agradecer a Leo, al Chamaco, a Paola, a los a los secretarios de bloque, a los concejales de los otros partidos políticos y Marichu, Pablo, Andrés, Emilia, Karina y a los concejales que en los dos primeros años compartí, que fueron aparte de ellos Patricia Oroz y María Emilia Natielo. Cuando estuve alejado del Concejo Deliberante, fueron más de 10 años, no pensaba volver realmente, a veces no me gustaba lo que veía en el Concejo. Realmente siempre lo seguí de siempre bastante de cerca, la otra vez este de Marco el Toto, bueno, no ha podido venir, me preguntaba qué traía acá y siempre me decía, Te voy a robar lo que lo que traes. Yo le digo, Nada, traigo esto. Le digo, porque hay que estar preparado para enfrentarse a un presidente como usted y a un presidente como me tocó también en el otro periodo a Luis Mariano. Por lo tanto, le digo, lo único que traigo es el reglamento del Concejo, ni más ni menos. Pero afortunadamente todo lo que viví durante esos 10 años que estuve fuera del Concejo, no me convencía mucho y cómo estaba funcionando. Y bueno, afortunadamente cuando entré hace 4 años creo que empezó a cambiar esto. Formamos un lindo grupo de presidentes de bloque, primero con Ariel y Laurita, despuésoto. realmente un lindo grupo donde podíamos este dialogar, mandarnos WhatsApp, chicanearnos, cargarnos este y a su vez volví a un Concejo como lo había dejado hace muchos años donde este había cierta camaradería que no existió durante esos años. volver a brindar como lo hicimos hace 2 años. Este, me parece que fue una misión tuya, Franco, porque antiguamente nos juntábamos a fin de año y y podíamos brindar y podíamos dialogar y podíamos sacarnos fotos y podíamos cenar todos juntos. No sé si fue que el Chamaco se iba, entonces nos permitió juntarnos a cenar una noche, pero me parece que eso hace muy bien y eso le hace muy bien también a la gente, ¿no? Hoy por hoy que estamos viendo violencia extrema en las cámaras, en la provincia, en las cámaras, ni hablar, en las cámaras nacionales. Justamente hoy yo publicaba que la Constitución Nacional, artículo 56, este la jura tiene que ser por la Constitución y no por el resto de las cosas que hoy se están diciendo cuando van a jurar. Entonces eso le hace bien a la gente, me parece que nos vea más allá de las discusiones que tenemos de que a veces no nos ponemos de acuerdo, de que nos chicaneamos, de que protestamos, de que Roque se pone de costado y y nos señala, de que Ariel se ofusca. Este, más allá de todo eso que nos pasa durante que nos pasó durante los 4 años, la gente puede ver que salimos de acá y todos pensamos lo mismo, todos pensamos en tener cosas mejores para Bolívar, en tirar buena onda y que nos respetamos por sobre todas las cosas. Si algo que nos propusimos, creo que todos fue no adjetivar a las personas, sí, por supuesto, funciones, actividades, pero no adjetivar a las personas y por sobre todas las cosas este respetarnos. Y aparte del

deseo, por supuesto, quiero agradecer al radicalismo que me dio la posibilidad otra vez de estar acá, pero aparte del deseo de paz y de felices fiestas, yo deseo dos cosas, que la próxima conformación del Concejo, que entiendo que puede llegar a ser distinta, mantenga esta línea de diálogo y que el próximo intendente, que lamentablemente nosotros no lo tuvimos durante 4 años, dialogue con la oposición. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Concejal Alomar.

Concejal Alomar: Hola, gracias. Bueno, la verdad que han pasado 4 años tan rápido que no los vi en principio en lo personal y todo empezó tan fuerte como terminó para mí en lo personal, ¿no? En principio quiero dar una palabra de agradecimiento enorme a los que inicialmente como ciudadanía nos eligieron, me eligieron para representarlo. Y la verdad que fue un orgullo hacerlo durante estos 4 años. Agradecer a todo el cuerpo legislativo porque si yo hoy soy un legislador de Bolívar, ellos fueron los que me enseñaron a pesar de todas las batallas que tuvimos y otra vez, Ariel, no entendiste nada. Pero bueno, fue la forma de construir cómo hacer un expediente, cómo entender la política por ser una persona que no viene del medio. De todas maneras lo disfruté, no la pasé mal, aunque pareciera. Sí, la pasé solo, que es muy malo, muy negativo, por distintos motivos que no importan, ¿no? Pero bueno, me ayudó a construirme y creo que prevalecieron las cosas que eran importantes para la sociedad, justificando dos expedientes por cada sesión que presentamos y tenemos ordenanzas presentadas y aprobadas, tenemos expedientes aprobados, tenemos muchos archivos también, muchos archivos guardados que serán un recuerdo seguramente, pero siempre desde la buena intención, siempre desde la buena con la intención sano, ciudadano. Así que no tengo más que agradecimiento para todos los legisladores que me acompañaron en estos 4 años. Y bueno, quiero seguir con los agradecimientos muy especial para Luciano, que es mi secretario, que realmente nos construimos juntos, una persona muy capaz, muy entendido. Con mirarnos nos entendemos y hacemos las cosas en conjunto. Fue un apoyo fundamental. Un agradecimiento a un amigo de la vida, desde la niñez, Jorge Garayalde, que me trajo a la política, un legislador por capital federal del PRO que me animó y me empujó algo después de años de discutir políticamente qué se podía hacer y que no. Y bueno, que llegamos hasta acá, un agradecimiento a mi familia, especialmente a mi esposa, que ha sido muy fuerte y ha transitado tantas cosas estos 4 años. Por eso les dije que todo fue un vendaval, incluso lo propio. Y la verdad que feliz de estar acá, feliz de terminar este proceso, con alegría, con todas las cuestiones que nos presentan, con la presencia de todos ustedes, que siempre fue muy grato para mí, a pesar de nuestra diferencia ideológica. nuestros debates, nuestras risas o nuestras no risas, ¿no? Así que gracias por eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias, concejal. Sí, concejal Roldán.

Concejal Roldán: Gracias, presidente. Bueno, hoy me toca despedirme no solo como concejala, cosa que agradezco muchísimo y que en realidad ni siquiera lo había planteado medio parecido a Ariel, no es que uno tiene una carrera política y pretende ocupar un lugar algún en algún momento. Así que muy agradecida por eso. También me despido del concejo porque fueron muchos años trabajando acá desde 2013 como secretaria del bloque y es un lugar que aprendí a querer muchísimo. En eso coincido con Chamaco, que fue justamente quien de alguna manera hizo pedagogía conmigo respecto de lo que implicaba la institucionalidad y el respeto por sobre todas las cosas a lo que

significa el órgano principal de la democracia en nuestro país. Y coincido con lo que dijeron la mayoría de las concejales, concejales que me precedieron, es que el clima de trabajo, a pesar de las diferencias y de habernos enojados muchas veces es bueno y y establezco como mi deseo, uno de mis deseos principales en esta despedida, es que el Concejo Deliberante de Bolívar no caiga en la tentación de sumarse al consuno del sentido común en estos tiempos, que es justamente lo que señalaba Carballo la violencia o la agresividad dentro de las instituciones. En este concejo se ha logrado mantener esa esa mirada de seriedad más allá de algún que otro desvío que pudo haber en algún momento. En general, el trato es bueno, es cordial, es educado, sobre todo. Entonces, sostener eso como un valor y no caer en esa tentación de decir por quedar este disruptivos o para generar un eco mediático, ser altisonantes o caer en la en las formas no adecuadas. Me parece que eso es importante sobre todo para valorar la democracia, para que no sea esto de no se importa la democracia, un significativo vacío o algo que sea hueco que no tenga sentido para nosotros. tiene sentido la democracia y la valoramos, entre otras cosas, desde el lugar de la educación, la formación constante y permanente y porque también el Concejo Deliberante es un es un lugar pedagógico. Aquí es donde se se deberían discutir y de hecho se discuten muchas y se debaten cosas del sentido común, no solamente lo que tiene que ver con la administración de lo municipal, sino de nuestra mirada del mundo en muchos sentidos. ¿Qué pensamos respecto de los derechos? Acá una concejala mencionaba la educación pública, la salud pública y yo quiero mencionar en estos tiempos también el derecho de las trabajadoras y trabajadores del Estado y de los privados también. Sabemos que es un momento absolutamente crítico para la clase trabajadora y me parece que debería también y es otra manifestación de deseo, que ocupe un lugar central en la conversación política de nuestra comunidad. En lugar de esa conversación política, esa agora que nunca deberíamos abandonar, es este, es el Concejo Deliberante, donde sería deseable también que haya cada vez mayor representatividad de todos los sectores de la sociedad, de absolutamente todos los sectores de la sociedad. Ahí enriqueceríamos más aún la democracia. Creo que de alguna manera en ese camino se está. Soy optimista respecto de esto. Así que para cerrar, porque puedo entusiasmarme y seguir hablando un rato largo, insisto, quiero muchísimo la institución del Concejo Deliberante, pero para cerrar digo, estoy convencida de que la política sigue siendo la herramienta que mejor nos representa y tenemos para defender nuestros derechos. Es indispensable que respetemos la acción política, que seamos nosotros quienes necesitamos orgullo de ser políticos. Todas y todos somos hombres políticos, ya lo dijo Aristóteles hace un par de años, así que digo con más razón quienes ejercemos o ejercen alguna función pública o un este instancia de representación de la comunidad. Así que deseo eso, que se fortalezca la democracia. Estoy convencida de que eso va a suceder, que se valoren los derechos de todas y todas, que esto sea un lugar de conversación política interesante, inteligente, seria y respetuosa. Y finalmente un gracias enorme para quienes han transitado este camino conmigo, Chamaco, Leo en los últimos tiempos, otros secretarios políticos que tuvo el cuerpo que no los anoté lamentablemente y no me voy a poder acordar los nombres. Paola, fundamental, compañera de trabajo también. Y a todos muchísimas felicidades. Que tengan un buen año y una buena vida a todos quienes me acompañan hoy y a toda la comunidad de Bolívar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Sí, concejal Danessa.

Concejal Danessa: Gracias, señor presidente. Bueno, para mí eh ha sido un periodo de aprendizaje, no vengo de la función pública. Agradezco en principio la posibilidad de formar parte de una lista, al senador Bali Bucca y al intendente Marcos Pisano. Al acompañamiento que recibimos de la sociedad, nuestros votantes, para los cuales trabajamos y ejercemos esta función. Espero verla ejercida con responsabilidad y conciencia. Agradezco a todo el cuerpo deliberativo, a mis compañeros de bloque, que de ellos aprendí mucho, a usted, señor presidente, por siempre acompañarme, tener unas respuestas, a Leandro, a Chamaco, a Paola, a la gente de prensa, por supuesto, a mis otros compañeros del concejo, de los otros bloques con los cuales pudimos trabajar, como han dicho las personas que me antecedan la palabra, con mucho respeto y educación, que eso es lo que valoro y eso es lo que me gusta de la política, que sea una política constructiva, que pensemos en la gente, que no nos olvidemos de los que menos tienen, de los discapacitados, de nuestros jubilados, que sigamos defendiendo nuestros derechos. Nada, simplemente agradecer a todos por este espacio.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Si alguno quiere hacer uso más de la palabra, si no vamos ahora a pasar a una segunda parte que es la entrega de un diploma de reconocimiento a cada concejal que que finaliza el 10 de diciembre, tanto a quienes han sido titulares como suplentes. Por eso nos están acompañando en el público también concejales que han estado en uso de licencia, pero que han formado parte de este cuerpo. Así voy a invitar a la concejal Ochoa en su carácter de vicepresidenta que me acompañe, para hacer entrega a medida que el secretario los va llamando.

Así se hace.

Alomar Ariel

Carballo Laveglia Luciano

Colombo María Fernanda

Danesa Sonia

Demassi Mariela

Gallego Lorena

Goyechea María Eugenia

Palomino María Emilia

Roldán Daniela

Sáez Florencio

Soria Pablo

Walter Suárez

Sr. Presidente: Bueno, con ello concluimos los puntos que teníamos previsto tratar en esta sesión especial de despedida y reconocimiento a los concejales que nos dejan el 10 de diciembre y si no hay ninguna otra consideración por parte de ningún concejal, vamos a dar por finalizada la sesión y por supuesto a los concejales que finalizan, pero también

obviamente a los que continúan, invitarlos para el próximo 10 de diciembre a las 19 horas que vamos a estar celebrando la sesión preparatoria de jura de nuevos concejales y asunción de nuevas autoridades y jura posteriormente del intendente Eduardo Bucca. Así que quedan todos invitados y voy a invitar ahora al concejal Porris para que arrie la bandera.

Sin más consideraciones el Concejal Porris procede a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la Sesión a la hora 14.58.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar